



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**INVEDEM**

Instituto Veracruzano de  
Desarrollo Municipal

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA: ACT/CT/SO-02/2022**  
Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las catorce horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), ubicado en la Avenida Manuel Ávila Camacho número doscientos ochenta y seis, Col. Centro, de esta ciudad capital, y con fundamento en los artículos 43 y 44; de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 130 y 131, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se hace constar que se encuentran presentes: Lic. Carlos Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, C. Arturo de Jesús Anzures García, Jefe del Departamento de Fortalecimiento Municipal, Mtra. Laura Rodríguez Castellanos, Jefa del Departamento Administrativo, del Comité de Transparencia del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, quienes reunidos en sesión ordinaria, previa convocatoria, atendiendo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Informe sobre el estado que guarda el trámite de solicitudes de acceso a la información, cumplimiento de la carga de información en el Portal Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia del INVEDEM, así como la instalación del Sistema Institucional de Archivos- SIA- y Grupo Interdisciplinario de este sujeto obligado.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

En uso de la voz, el titular de la Unidad de Transparencia da la bienvenida a todos los presentes y se verifica la asistencia de los integrantes del Comité con el pase de lista correspondiente.

1. En desahogo de los puntos 1 y 2 del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia, solicitando al secretario de lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario del Comité da lectura al orden del día y procede a recabar la votación de los integrantes del Comité respecto al orden del día, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE	A FAVOR
ARTURO DE JESÚS ANZURES GARCÍA SECRETARIO	A FAVOR
LAURA RODRÍGUEZ CASTELLANOS VOCAL	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
1



El presidente informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

2. En relación con el punto tres del orden del día: Informe sobre el estado que guarda el trámite de solicitudes de acceso a la información, cumplimiento de la carga de información al Portal Nacional de Transparencia y al Portal de Transparencia del INVEDEM, así como la instalación del Sistema Institucional de Archivos- SIA- y Grupo Interdisciplinario de este sujeto obligado.

En uso de la voz el Presidente del Comité manifiesta que para dar cumplimiento a la normatividad en la materia, específicamente a lo establecido en los artículos 4,15, 131, fracción primera, y artículo 134, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave expondrá lo siguiente:

Que respecto a la recepción de solicitudes de acceso a la información, en lo que va de este ejercicio se han recibido un total de veintiún solicitudes de acceso a la información, tramitándose y recabándose las solicitudes correspondientes dentro de las áreas generadoras de la misma.

Ahora bien, en lo que concierne a la carga de la información de las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado, se han enviado diversos oficios a las áreas generadoras de la información, con la finalidad de que actualicen la información publicada en el Portal Nacional de Transparencia y en la página institucional de INVEDEM, con estas acciones, se busca garantizar el derecho constitucional de acceso a la información pública a la ciudadanía así como también evitar posibles sanciones no sólo de las que resulten de las verificaciones llevadas a cabo por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, IVAI, si no las llevadas a cabo por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno al Portal de Transparencia del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal. Por lo que se pone a consideración de este pleno la necesidad de exhortar a las áreas correspondientes a cumplir de manera irrestricta con la publicación de la información, que deberá ser: completa, actualizada y en tiempo y forma en los portales antes citados, advirtiendo de las consecuencias legales en caso de no cumplir con las mismas.

Se informa también a los integrantes de este Comité de Transparencia que; en fecha siete de junio del año en curso se instaló el Sistema Institucional de Archivos de este sujeto obligado, además del Grupo Interdisciplinario, buscando con ello contar con un verdadero sistema de archivos del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, garantizando así la organización, conservación, disponibilidad integridad y localización expedita de los documentos que forman parte del archivo de este sujeto obligado. Lo anterior, de conformidad con la Ley General de Archivos.

Acto seguido, el Presidente del Comité, manifiesta: al no haber comentarios, ni observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, en lo relativo a comunicar vía exhorto lo relativo a lo enunciado en el punto tres del orden del día, se pide al Secretario que recabe la votación del Comité.

El Secretario del Comité solicita a los CC. Integrantes del Comité, que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno

**INVEDEM**

Instituto Veracruzano de  
Desarrollo Municipal

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ	A FAVOR
ARTURO DE JESÚS ANZURES GARCÍA	A FAVOR
LAURA RODRIGUEZ CASTELLANOS	A FAVOR

El Secretario del Comité informó a los CC. Integrantes del Comité que el punto tres del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO AC/CT/SO-02/2022

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el contenido del punto número tres del orden del día.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión siendo las quince con quince minutos del día de su inicio.

Lic. Carlos Pérez Rodríguez  
Presidente del Comité

C. Arturo de Jesús Anzures García  
Secretario del Comité

Mtra. Laura Rodríguez Castellanos  
Vocal del Comité